

51° Consejo de Derechos Humanos
Intervención conjunta de un grupo de países latinoamericanos en el Diálogo
Interactivo con el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos
Indígenas
28 de septiembre de 2022

Gracias señor Presidente,

Realizo esta intervención en nombre de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, y mi país Guatemala

Agradecemos al Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas la presentación de su informe.

El mandato del Relator Especial desempeña un papel esencial en la promoción de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Confiamos en que, con el apoyo de los Estados, los propios Pueblos Indígenas y otros actores, continuarán los avances en el reconocimiento, y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en el mundo.

Coincidimos en la necesidad de protección de los conocimientos indígenas, incluidas las manifestaciones de sus ciencias, los conocimientos agrícolas, espirituales, artesanales y la medicina, con el fin de evitar su uso indebido y la falta de participación en los beneficios.

Reconocemos que debemos seguir trabajando en el rol de las mujeres indígenas como poseedoras y transmisoras de conocimientos e idiomas, y en la creación de medidas que permitan mayor participación de mujeres indígenas en programas educativos, culturalmente apropiados, para preservar y revitalizar los idiomas indígenas y asegurar la transmisión de los conocimientos a generaciones futuras.

Tomamos nota de sus recomendaciones y reiteramos nuestro compromiso con su mandato.

Muchas gracias